

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016

Señor
Gonzalo Ramírez Zamora
Coordinador
Comisión de Parlamento Abierto
Presente

ASUNTO: acuerdo del Directorio Legislativo

Estimado señor:

En sesión ordinaria No. 131-2016, celebrada por el Directorio Legislativo el 6 de setiembre del 2016, se tomó el acuerdo que a continuación transcribo:

ARTÍCULO 3.- Se recibe en audiencia a los diputados **Karla Prendas Matarrita** y **Rafael Ortiz Fábrega**; a los señores **Eunice Simon**, **Susana Soto**, **María Fernanda Avendaño**, miembros de la Alianza por una Asamblea Abierta; así como los funcionarios **Karla Granados Brenes**, **Raúl Silesky** y **Hannia Vega Barrantes**, quienes presentan al Directorio Legislativo el documento denominado "Por la consolidación de un Parlamento Abierto" y el Plan de Acción de Parlamento Abierto 2016-2017.

Se plantea en el documento presentado que no existe mayor compromiso para con la ciudadanía, que una institución como la Asamblea Legislativa de Costa Rica asuma a plenitud sus funciones de representación, legislación, control político y fiscalización presupuestaria, entendiendo que las mismas derivan de una relación política entre ambas partes. Siendo la ciudadanía titular de derechos y dotados de legitimidad de origen, abrir las puertas de la información institucional, facilitando el acceso a los documentos, datos y al quehacer propio del Parlamento, es una decisión no sólo natural sino necesaria, para iniciar el largo camino de recuperación de la confianza y el fortalecimiento de la democracia.

Justo esta concepción de integrar de mejor manera la relación entre instituciones democráticas y sociedad, como condición de legitimidad pero también de efectividad en la gestión pública, está a la base de que hoy el país demande avanzar hacia un estado abierto. Esta aspiración responde a una tendencia mundial a favor del derecho de participación activa de la ciudadanía en la construcción y dirección de las decisiones, así como en el diseño y gestión de políticas y servicios públicos. Un reflejo de este movimiento se identifica en los procesos liderados desde

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramírez Zamora
Página: 2

el año 2012 en Opening Parliament (OP)¹, donde organizaciones de monitoreo legislativo, organizaciones civiles y parlamentos colaboran y comparten buenas prácticas de apertura legislativa.

Parlamento Abierto es una nueva forma de interacción entre los parlamentos o congresos (en su dimensión política e institucional) y la ciudadanía, en donde se asume que la información, el funcionamiento y los resultados de los procesos parlamentarios deben estar abiertos al escrutinio y participación de los ciudadanos. Implica entonces, cualificar la función de representación, pasando el Parlamento de ser “puente de traslado de demandas” a ser un “puente para la conformación de la cosa pública”.

Dentro de este contexto “Parlamento Abierto” es un paradigma que mejora el desempeño democrático de la institución al pasar de la “vieja política de la discrecionalidad”, a la “nueva política de la apertura y la entrega de cuentas”, incorporando principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, probidad y ética parlamentaria, tecnología, modernización e innovación parlamentaria.

Consecuentes con las mejores prácticas en la administración de los recursos públicos, el Directorio Legislativo (2015-2016), en conjunto con la Alianza por una Asamblea Abierta (AAA)², integrada por las organizaciones o colectivos: Abriendo Datos Costa Rica, ACCESA, Costa Rica Íntegra, Iplex y Ojo al Voto, impulsaron un plan para promover la adopción de los principios de Parlamento Abierto. Como parte del plan de acciones el Directorio Legislativo y la AAA establecieron para la primera fase un énfasis en la capacitación a funcionarios del área administrativa³ y la construcción de algunos productos concretos que traduzcan esta nueva visión del Parlamento en acciones concretas⁴.

Desde el punto de vista político tres han sido los factores de éxito en esta materia: primero, la alta disposición de los Directorios Legislativos (2015-2016 y 2016-2017); segundo, el compromiso firmado por todos los jefes de fracción para dar continuidad a la propuesta de Parlamento Abierto; y tercero, el compromiso firmado por los Presidentes de los Supremos

¹ www.openingparliament.org

² Un espacio de articulación entre organizaciones y colectivos de sociedad civil de Costa Rica, enfocado en impulsar y apoyar proyectos e iniciativas de parlamento abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

³ El equipo de funcionarios capacitados a la fecha está conformado por un promedio mínimo de 33 funcionarios, los cuales forman parte de al menos nueve departamentos, a saber: Informática, Participación Ciudadana, Biblioteca, Archivo, Comisiones, Servicios Parlamentarios, Prensa y Protocolo, Proveeduría, Transporte, Desarrollo Estratégico. En todas las capacitaciones se ha contado con la presencia alterna de al menos uno de los directores de los departamentos

⁴ El Directorio Legislativo aprueba la propuesta de “Protocolo de acceso a la información”, por medio del cual se define el procedimiento para el ejercicio del derecho y las excepciones a la publicidad de la información a las diferentes instancias de la Asamblea Legislativa (Oficio AL-DALE-OFI-094-2016, con fecha 15 de febrero de 2016, aprobado en artículo 2.- sesión ordinaria N° 102-2016 16 de febrero del 2016)

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016

AL-DRLE-OFI-0747-2016

Sr. Gonzalo Ramírez Zamora

Página: 3

Poderes de la República y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a favor de la consolidación de la figura de estado abierto.

Con este marco político de respaldo, el Directorio Legislativo y la Alianza por una Asamblea Abierta, han superado el temor y la desconfianza, para construir conjuntamente un proceso donde la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la co-creación, se configuran en proyecto compartido y guía del quehacer cotidiano.

Para lograr identificar los medios para que las demandas de la sociedad civil sean atendidas, este proceso requiere planteamientos oportunos, claros y medibles. Para cumplir con esta tarea, el Presidente de la Asamblea Legislativa, Antonio Álvarez Desanti, constituyó la Comisión de Parlamento Abierto para construir y dar seguimiento a los Planes de Parlamento Abierto de Costa Rica. La misma está conformada por la Diputada Karla Prendas Matarrita (coordinadora), el Diputado Rafael Ortiz Fábrega (subcoordinador), Antonio Ayales Esna (representante de la Administración) y los representantes de la Alianza por una Asamblea Abierta. Adicionalmente se cuenta con el apoyo técnico de funcionarios parlamentarios⁵.

Con la implementación del Primer Plan de Acciones, se evidencia la necesidad de construir la política de Parlamento Abierto con al menos dos niveles, a saber: una de corto plazo (directorío 2016-2017) y el largo plazo (5 años PEI), en cuyo caso se podrá incorporar el aporte de la academia, especialmente de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) y el Programa Estado de la Nación. En ambos casos el Directorio Legislativo ha tomado acuerdos que permiten el trabajo conjunto en materia de divulgación del quehacer legislativo así como de fortalecer el proceso específico de Parlamento Abierto⁶.

Adicionalmente se promueve la participación del CICAP⁷, instancia que cuenta con experiencia en la materia de Gobierno Abierto en temas como capacitación y construcción de instrumentos de evaluación.

Una vez concluida la presentación, se realizan una serie de consultas, comentarios.

SE ACUERDA: Tomar las siguientes disposiciones:

⁵ Hannia Vega, Raúl Silesky, Rebecca Videche, Juan Carlos Chavarría y de los asesores de fracción Ingrid Morales y Manuel Vega.

⁶ Sesión ordinaria N° 102-2016 del 16 de febrero del 2016 Artículo 3.- se acuerda: Con base en el criterio vertido por el Departamento de Asesoría Legal mediante oficio AL-DALE-PRO-0086-2016, avalar el siguiente adenda al convenio marco vigente: adendas convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) y la Asamblea Legislativa y Acuerdo del directorío N. ° 25 de la sesión ordinaria N. ° 179-2013.

⁷ Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, Universidad de Costa Rica.

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramírez Zamora
Página: 4

1. Avalar el siguiente plan de acción de Parlamento Abierto 2016-2017:

El objetivo general y los objetivos específicos de la propuesta de Plan de Acción de Parlamento Abierto 2016-2017 son:

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la política de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Continuar con el proceso de apropiación de conceptos de Parlamento Abierto.
2. Iniciar el proceso de diagnóstico de apertura de datos de la Asamblea Legislativa
3. Posicionar la agenda de Parlamento Abierto de la Asamblea Legislativa en el ámbito institucional, nacional e internacional.
4. Elaborar un estado de situación de mecanismos de participación ciudadana en la Asamblea Legislativa.
5. Impulsar la transparencia, rendición de cuentas, ética y probidad parlamentaria.

Objetivo N° 1: Continuar con el proceso de apropiación de conceptos Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Con este objetivo se pretende dar continuidad a las acciones educativas sobre Estado Abierto, Parlamento abierto y sus principios, expandiendo su alcance a asesores y diputados y fortaleciendo el trabajo que se desarrolló con funcionarios legislativos en el primer plan de acción.

Las acciones enmarcadas contemplan realización de talleres, charlas y conversatorios, en temáticas como principios de Parlamento Abierto pero definidos estratégicamente según el público meta.

Acción 1.1 Realizar tres talleres de capacitación a funcionarios administrativos enlaces encargados de contenidos web.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Taller N° 1: Para población meta 1	Octubre 2016 (*)	Dirección Ejecutiva
	Taller N° 2: Para población meta 2	Noviembre 2016 (*)	Abriendo Datos Costa Rica por la AAA

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramírez Zamora
Página: 5

	Taller N° 3: Para población meta 3	Enero 2017 (*)
Indicador	80 funcionarios capacitados, corresponde al número de funcionarios que son los proveedores de contenido del Portal Legislativo.	
Medio de verificación	Listas de asistencia y evaluaciones de cada taller.	
(*) Un jueves de las 13 a las 17 horas		

Acción 1.2 Realizar dos charlas a asesores de fracciones sobre parlamento abierto.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Charla N° 1: Parlamento Abierto Costa Rica	Febrero 2017	Directorio Legislativo Dirección Ejecutiva
	Charla N° 2: Parlamento Abierto Costa Rica	Febrero 2017	
Indicador	65 asesores capacitados		
Medio de verificación	Listas de asistencia y evaluaciones de cada taller		
(*) Un lunes de las 10 a las 12 horas.			

Acción 1.3 Realizar dos conversatorios con diputados y diputadas.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Conversatorio N°1: Un conversatorio jefes de fracción con la AAA	Febrero 2017	Directorio Legislativo Dirección Ejecutiva
	Conversatorio N°2: Conversatorio para Legisladores, con experto(s) internacional	Febrero 2017	ACCESA por la AAA
Indicador	Al menos 9 de diputados alcanzados		
Medio de verificación	Lista Asistencia		

Objetivo N° 2: Iniciar la fase de diagnóstico para el proceso apertura de datos de la Asamblea Legislativa.

Con este objetivo se pretende asegurar la continuidad del proceso de apertura de datos iniciado en el Primer Plan de Acción, a partir de la revisión de la realidad de la Asamblea Legislativa, conocer el contexto y el estado de la cuestión, determinando los desafíos y las fortalezas del recurso técnico y humano. Esto tiene como fin elaborar un primer informe

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramírez Zamora
Página: 6

diagnóstico que brinde insumos para posteriormente desarrollar una hoja de ruta y un plan de acción que se implemente en el mediano y largo plazo, con miras al establecimiento de una política de datos abiertos en el ámbito institucional.

Acción 2.1 Realizar informe del estado de situación de apertura de datos en la Asamblea Legislativa.			
	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Conformación de equipo de trabajo de apertura de datos	Septiembre 2016	Dirección Ejecutiva
	Elaboración de informe	Septiembre - diciembre 2016	Abriendo Datos Costa Rica por la AAA
	Entrega de informe	Diciembre 2016	
Indicador	-1 informe		
Medio de verificación	-Minutas de reuniones de equipo de trabajo de apertura de datos -Informe		

Objetivo N° 3: Posicionar la agenda de Parlamento Abierto a nivel institucional, nacional e internacional.

Las acciones de este objetivo están enfocadas en afianzar la agenda de Parlamento Abierto partiendo del ámbito institucional. Para ello, se propone trabajar en tres líneas: incorporar al Plan Estratégico Institucional (PEI) y a los Planes Anuales Operativos (PAOS), las acciones de Parlamento Abierto que sean de mediano y largo plazo y se definan en ejercicios de co-creación con los funcionarios legislativos, los legisladores y la sociedad civil.

También se pretende promover la creación de la "Comisión Especial de Parlamento Abierto" como una instancia permanente para la construcción y deliberación de la agenda y desarrollar procesos efectivos de intercambio de experiencias en el ámbito nacional e internacional, que enriquezcan el enfoque y Plan de Parlamento Abierto costarricense.

Acción 3.1 Construir políticas y acciones de Parlamento Abierto de mediano (1 año) y largo plazo (5 años).			
	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Taller co-creación N°1: Construir Política Institucional de Parlamento Abierto	Septiembre 2016	Dirección Ejecutiva
			Iplex por parte de la AAA

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
 AL-DRLE-OFI-0747-2016
 Sr. Gonzalo Ramírez Zamora
 Página: 7

	Taller co-creación N° 2: Construir Política Institucional de Parlamento Abierto	Octubre 2016
Indicador	2 Talleres -Política Institucional	
Medio de verificación	Lista asistencias	

Acción 3.2 Construir un sistema de monitoreo y evaluación de Parlamento Abierto.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Se integra en el PEI una política de Parlamento Abierto con las respectivas acciones estratégicas siguiendo los criterios y procedimientos técnicos correspondientes.	Setiembre y octubre 2016	Dirección Ejecutiva por parte de la AL
	Se integra al Plan de Acción de Parlamento Abierto 2.0 al PAOS y se promueve con las instancias técnicas.	Setiembre y octubre 2016	Iplex por parte de la AAA
Indicador	Acuerdo del Directorio Legislativo.		
Medio de verificación	PEI y PAOS.		
	Se promueve la participación activa del CICAP		

Acción 3.3 Promover la creación de la Comisión Especial Legislativa: Parlamento Abierto.

	Descripción	Plazo	Coordinadores
Hitos	Moción de creación de la Comisión	Septiembre 2016	Directorio Legislativo por parte de la AL
	Divulgación de la propuesta y búsqueda de apoyo	Octubre 2016 - abril 2017	
Indicador	-1 moción - 2 acciones de divulgación		
Medio de verificación	CRI por parte de la AAA		

Acción 3.4 Organizar en conjunto con el Directorio Legislativo, Dirección Ejecutiva y la Comisión de Parlamento Abierto el Encuentro Anual de Parlamento Abierto de ParlAmericas, a realizarse en marzo del 2017 en nuestro país.

Hitos	Descripción	Fecha inicio	Contraparte de
-------	-------------	--------------	----------------

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
 Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramirez Zamora
Página: 8

	Establecimiento subcomisión general de organización ⁸ Definición de tareas requeridas para la realización del evento y el cronograma para su cumplimiento".	Septiembre 2016 Septiembre 2016- marzo 2017	coordinación Directorio Legislativo Dirección Ejecutiva -Comisión de Parlamento Abierto
Indicador	Evento realizado		
Medio de verificación	Lista de miembros de subcomisión Lista general de control de tareas		

Objetivo N° 4: Elaborar un estado de situación de mecanismos de participación ciudadana en la Asamblea Legislativa.

Este objetivo busca identificar las metodologías y mecanismos con que cuenta la institución actualmente para fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, formulación y sanción de las leyes. Enfocado por un lado, en la tipificación de espacios de participación mediante el uso de Internet y las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs y las redes sociales, que permitan recibir los comentarios de la ciudadanía en línea para potenciar la incorporación del ciudadano en los procesos legislativos. Por el otro lado, en el registro de las principales acciones de acercamiento de las y los diputados hacia la ciudadanía para divulgar los elementos de despacho abierto ya practicados en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Acción 4.1 Identificar los espacios de participación ciudadana online y las prácticas de despacho abierto en la Asamblea Legislativa.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Sistematización de mecanismos en la Asamblea Legislativa	Septiembre - diciembre 2016	Dirección Ejecutiva por la AL - ACCESA por la AAA
	Divulgación entre los parlamentarios y la ciudadanía	Enero - abril 2017	
Indicador	1 informe		
Medio de verificación	Documento Informe		

⁸ Con participación de Asamblea (en lo administrativo y lo político), sociedad civil y enlace de ParlAmericas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramírez Zamora
Página: 9

Acción 4.2 Promover y apoyar la innovación y creatividad en el uso de las Redes Sociales de la Asamblea Legislativa.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Taller sobre medios sociales	Diciembre 2016	Dirección Ejecutiva - Ojo al Voto por la AAA
	Plan de Contenidos	Septiembre 2016-abril 2017	
Indicador	10 personas participantes 1 documento Plan de Contenidos		
Medio de verificación	Lista asistencia Plan de Contenidos		

Acción 4.3 Elaborar videos interactivos de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana en la Asamblea Legislativa

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Video N°1: ¿Cómo proponer una ley por medios ciudadanos?	Septiembre a diciembre 2016	Dirección Ejecutiva por la AL - Ojo al Voto por la AAA
	Video N°2: Mecanismos y espacios dentro de la Asamblea Legislativa que existen para propiciar la participación ciudadana.	Septiembre a diciembre 2016	
Indicador	2 videos		
Medio de verificación	videos		

Objetivo N° 5: Impulsar la transparencia, rendición de cuentas, ética y probidad parlamentaria

Promover una mayor rendición de cuentas de cada legisladora y legislador, incluyendo la mejora de la plantilla de información de cada uno y una disponible en el sitio web.

Promover la realización de un informe de rendición de cuentas de carácter periódico y anual sobre la gestión legislativa y política. Dicho modelo debería incluir un registro de las actividades de cada parlamentaria y parlamentario y una declaración de los compromisos previos al inicio de su mandato, que permita comparar las medidas adoptadas durante su cargo.

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramírez Zamora
Página: 10

Acción 5.1 Definir un perfil de datos e información mínimos de las y los diputados a publicar en el sitio web.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Crear conjuntamente el perfil con diputadas y diputados	Diciembre 2016	-Dirección Ejecutiva por AL Ojo al Voto por AAA
	Publicar la plantilla de perfil en el sitio web de la Asamblea Legislativa	Febrero 2017	
Indicador Medio de verificación	Plantilla de perfil del 25 por ciento de diputadas y diputados Sitio Web		

Acción 5.2 Promover buenas prácticas y estándares de conducta sobre Parlamento Abierto acordes con los principios internacionales.

	Descripción	Plazo	Contraparte de coordinación
Hitos	Estudio de principios adoptados internacionalmente	Noviembre 2016	-Comisión PA -CRI por la AAA
	Recomendar estándares de conducta sobre Parlamento Abierto	Febrero 2017	
Indicador Medio de verificación	1 propuesta sobre buenas prácticas parlamentarias y estándares de conducta Presentación Directorio Legislativo		

2. Con el propósito de que el Directorio Legislativo tenga una participación activa en el desarrollo de este grupo de trabajo, designar al diputado Gonzalo Ramírez Zamora, Primer Secretario, como coordinador de la Comisión de Parlamento Abierto.
3. Instruir al Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo para que realice las coordinaciones necesarias, a fin de ofrecer un desayuno el martes 4 de octubre del 2016, a partir de las 7:30 a.m. con los jefes de las diferentes fracciones representadas en la Asamblea Legislativa, diputados

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

21 de setiembre del 2016
AL-DRLE-OFI-0747-2016
Sr. Gonzalo Ramirez Zamora
Página: 11

involucrados en el proyecto de parlamento abierto (*aproximadamente 30 personas*), el cual será proporcionado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asimismo, posterior a esa actividad, se solicita a esa dependencia organizar una reunión con todos los diputados para hacer de su conocimiento el referido proyecto, la cual deberá programarse para un miércoles después de las comisiones plenas.

Atentamente,
ORIGINAL }
FIRMADO } Antonio Ayales Esna
Director Ejecutivo
ASAMBLEA LEGISLATIVA



Antonio Ayales
DIRECTOR EJECUTIVO

/kcm

- ✉ Dip. Karla Prendas Matarrita, Fracción PLN
- Dip. Rafael Ortiz Fábrega, Fracción PUSC
- Lic. Raúl Silesky Jiménez, Coordinador Administrativo Comisión Parlamento Abierto
- Lic. Juan Carlos Chavarría Herrera, representante Dirección Ejecutiva
- Archivos

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: aayales@asamblea.go.cr